

**DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA ACTIVIDAD**  
**“Uso de la imagen como documento histórico”**

Ver: <http://historiaimagen.cl/2013/01/29/uso-de-imagenes-en-la-ensenanza-de-la-historia/>



---

**Hitler y la cuestión de los Sudetes, 1938**

"Hemos aquí ahora en presencia del último problema de debe ser y será resuelto (*aplausos prologandos en la sala*). Es la última reivindicación territorial que tengo que formular en Europa, pero es una reivindicación a la que no renuncio".

Recordando las humillaciones, e incluso las masacres, de las que han sido víctimas las minorías alemanas en los Sudetes, grita en un tono más desenchajado:

"Durante veinte años, los alemanes de Checoslovaquia y el pueblo alemán del Reich han tenido que contemplar este espectáculo. Más bien, han sido forzados a permanecer como espectadores: no es que el pueblo alemán haya aceptado esta situación, es que sin armas, no podía ayudarles contra los que les martirizaban.

¡Y el mundo de las democracias se indigna! Hemos aprendido en estos años a despreciar a las democracias mundiales. En toda Europa, sólo hemos encontrado un único Estado que fuera una gran potencia europea y, a la cabeza de ese Estado, un sólo hombre que ha sido comprensivo con los sufrimientos de nuestro pueblo: ¡mi gran amigo Benito Mussolini! (*La gente grita: ¡Heil Duce!*)

Benes está en Praga, y está convencido que que no le puede ocurrir nada porque tiene detrás de él a Francia e Inglaterra (*hilaridad prolongada*). Conciudadanos, creo que ha llegado el momento de hablar claro. No se puede negar el título de pacífico a los que han aguantado una vergüenza tal durante veinte

años. Benes tiene un pueblo de siete millones de individuos tras él, y aquí hay un pueblo de setenta y cinco millones de hombres". (*Aplausos entusiastas*)

Finalmente, el Führer recuerda las promesas hechas a Chamberlain, profiriendo una última amenaza:

"Le he asegurado, lo que vuelvo a decir aquí, que una vez que esté este problema resuelto no habrá más problemas territoriales en Europa... Yo declaro al pueblo alemán: en lo que concierne a la cuestión de los Sudetes, mi paciencia está al límite. Benes tiene en su mano la paz o la guerra. O bien acepta este ofrecimiento y da finalmente la libertad a los alemanes, o bien nosotros iremos a buscar esa libertad. Que el monde se de por enterado."

*Adolfo Hitler*

*Extractos de un discurso pronunciado en el Palacio de los Deportes de Berlín, 26.9.1938*

### **Chamberlain antes de ir a Munich, 1938**

---

Es horrible, increíble y fantástico que tengamos que cavar trincheras y preparar las cámaras antigás a causa de una disputa en un país lejano entre pueblos de los que no conocemos nada (...) No titubearía en hacer una tercera visita a Alemania si creyese que ello podía rendir algún bien (...)

Soy pacífico hasta lo más hondo de mi alma. Es una pesadilla para mí pensar en un conflicto armado entre las naciones; más si yo creyese que una nación había resuelto dominar el mundo por el terror y la fuerza, opinaría que había que resistir. Bajo tal dominio, la existencia no merecería la pena vivirla para gentes que creen en la libertad. Pero la guerra es terrible, y antes de entrar en ella necesitamos cerciorarnos de que lo hacemos porque se juega alguna cosa muy grande.

*Neville Chamberlain, premier británico*

*Alocución radiada, 27 de septiembre de 1938*

### **Pacto Munich, 1938**

---

"Alemania, el Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia han acordado, por lo que respecta la cesión del territorio de los Sudetes:

1. La evacuación deberá empezar el 1 de octubre.
2. El Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia convienen en que la evacuación habrá de ser completada para el 10 de octubre, sin que se haya efectuado el desmantelamiento o destrucción de cualquier clase de instalaciones.
3. Los pormenores relativos a la evacuación serán fijados por una comisión internacional (...).

4. La ocupación escalonada comenzará en los días 1 y 2 de octubre
5. La comisión internacional a la que se hace referencia en el párrafo número 3 visitará los territorios en los cuales se deberá efectuar un plebiscito. Dichos territorios serán ocupados por tropas neutrales hasta la terminación de dicho plebiscito (...).
6. La comisión internacional fijará inmediatamente la línea fronteriza entre los territorios anexionados y la potencia que toma posesión de ellos (...).
7. El Gobierno checo, en un plazo de cuatro semanas, licenciará de sus unidades militares y policíacas a todos los sudetes alemanes que deseen separarse de las mismas (...).

*Hitler, Chamberlain, Daladier y Mussolini*  
*29 de Septiembre de 1938*

#### **Sobre el Pacto de Munich 1938, visiones contrapuestas.**

---

"En Francia no hay un hombre ni una mujer que niegue a N. Chamberlain y a E. Daladier su justo tributo de gratitud. La guerra ha sido descartada. El fantasma se aleja. Se puede recuperar el trabajo y recobrar el sueño. Se puede gozar de la belleza del sol de otoño."

*Leon Blum: Le Populaire, 1 de octubre de 1938*

"Estamos frente a una catástrofe de primera magnitud, que acaba de sorprender a Gran Bretaña y a Francia. No cerremos los ojos ante este espectáculo. Ahora debemos hacernos a la idea de que todos los países de Europa central y oriental se arreglarán con Alemania lo mejor que puedan. Se ha arruinado el sistema de alianzas de Europa central sobre el que Francia fundaba su seguridad."

*Discurso de Churchill tras el acuerdo de Munich*

#### **Sobre el Pacto de no agresión Germano-Soviético, 1939.**

---

"El Gobierno del Reich alemán y de la URSS deseosos de fortalecer la causa de la paz (...) han alcanzado el siguiente acuerdo

**Artículo 1.** Las Altas Partes Contratantes se obligan a desistir de cualquier acto de violencia, acción agresiva o ataque entre sí, bien individualmente o junto a otras potencias.

**Artículo 2.** En el caso de que una de las Altas Partes Contratantes sea objeto de una acción de guerra por parte de un tercer país, la otra Parte no apoyará de ninguna manera a ese tercer país.

**Artículo 3.** Ambos gobiernos mantendrán en un futuro un contacto continuo para consultarse e intercambiar información respecto a los problemas que afectan a sus intereses comunes.



**Artículo 4.** Ninguno de los dos países participará en ninguna alianza de potencias directa o indirectamente organizada contra la otra parte.

**Artículo 5.** En el caso de que algún conflicto surgiera entre ambos países (...) ambas partes lo resolverán mediante el intercambio amigable de opiniones o, si fuera necesario, mediante el establecimiento de comisiones arbitrales.

**Artículo 6.** El presente tratado tendrá una vigencia de 10 años (...)"

*Von Ribbentrop, Molotov  
Moscú, 23 de Agosto de 1939*

### **Antecedentes, Pacto Germano-Soviético**

La URSS había intentado alcanzar un acuerdo de seguridad colectiva contra la Alemania nazi con Francia y Gran Bretaña. La firma de los acuerdos de Munich en septiembre de 1938, dejó a los soviéticos ante la perspectiva de enfrentarse en solitario a la expansión nazi en Europa oriental. Stalin inició, por consecuencia, una nueva orientación diplomática. Sustituyó a Maksim Litvinov, judío y partidario de la seguridad colectiva, como ministro de exteriores, sustituyéndolo por Molotov, quién inició inmediatamente negociaciones con Von Ribbentrop, ministro nazi de asuntos exteriores. Aunque las negociaciones con los occidentales continuaron, Stalin optó por el pacto con Hitler para conseguir el tiempo necesario que le permitiera reconstruir su ejército, fuertemente debilitado por las purgas de 1937. Para Hitler, el pacto le abría la posibilidad de invadir Polonia y volverse posteriormente con Gran Bretaña y Francia.

El pacto, finalmente, fue firmado en Moscú por Ribbentrop y Molotov en presencia de Stalin. Por el pacto de no agresión, ambos países acordaron no atacarse, ni independientemente ni en alianza con otros estados; no apoyar a otro tercer país que pudiera atacar a la otra parte del pacto; continuar las consultas sobre los temas de interés común; no unirse a ningún grupo de potencias que directa o indirectamente pudiera amenazar a cualquiera de las partes firmantes; y a resolver sus diferencias mediante la negociación. El pacto tendría una duración de 10 años.

A este tratado se le unió un protocolo secreto que dividía la Europa oriental en zonas de influencia germana y soviética. Se acordó la partición de Polonia y se dejó a Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania y la Besarabia en el área de influencia soviética.

Así cuando Alemania invadió Polonia el 1 de septiembre de 1939, las tropas soviéticas entraron en el país, estableciéndose la mutua frontera en el río Bug. En noviembre de 1939, la URSS atacó Finlandia y la forzó a ceder el istmo de Karelia. Las repúblicas bálticas fueron también anexionadas por Stalin, pasando a configurarse como repúblicas soviéticas en agosto de 1940.

Finalmente, el pacto de no agresión fue roto por Hitler el 22 de junio de 1941, cuando las tropas nazis se lanzaron a la invasión de la URSS.